

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 14:12:27
Recibo No. AA26936087
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693608754AD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DICY COMMERCE SAS
Nit: 900543325 3, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02241132
Fecha de matrícula: 3 de agosto de 2012
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario DICY COMMERCE SAS realizó la renovación en la fecha: 13 de marzo de 2026.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 7.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Carrera 30 No 74 - 23
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@dicy.co
Teléfono comercial 1: 5649413
Teléfono comercial 2: 3103161087
Teléfono comercial 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 14:12:27**

Recibo No. AA26936087

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693608754AD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Avenida Carrera 30 No 74 - 23
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@dicy.co
Teléfono para notificación 1: 5649413
Teléfono para notificación 2: 3103161087
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 25 de julio de 2012 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de agosto de 2012, con el No. 01655899 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DICY COMMERCE SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de julio de 2062.

OBJETO SOCIAL

La sociedad DICY COMMERCE S.A.S., tendrá por objeto social la realización de todas y cada una de las operaciones y actos de comercio que a continuación se relacionan: A.- La compra venta, arrendamiento, producción, fabricación, importación, exportación, consignación, almacenaje, maquilación y distribución de todo tipo de bienes muebles en general afectos al comercio; de manera enunciativa más no limitativa; B.-La compra venta, arrendamiento, producción, fabricación, importación, exportación, consignación, almacenaje, maquilación y distribución de cualquier tipo de sillas terminadas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 14:12:27**

Recibo No. AA26936087

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693608754AD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

partes de silla, accesorios, elementos, terminados, para oficinas, hogar, industria, comercio y espacios en general; C.- La compra venta, arrendamiento, producción, fabricación, importación, exportación, consignación, almacenaje, maquinación y distribución de divisiones, muebles modulares, mobiliario bancario, mobiliario escolar, diseños especiales y mobiliario en general sobre diseño en cualquier tipo de material para oficinas, hogar, industria, comercio y espacios en general; D.- La compra venta, arrendamiento, producción, fabricación, importación, exportación, consignación, almacenaje, maquilación y distribución de avisos, anuncios, letreros, incluyendo los luminosos, placas de señalización, de nomenclatura, y artículos similares; E.- La compra venta, arrendamiento, producción, fabricación, importación, exportación, consignación, almacenaje, distribución y comercialización de sistemas y artículos de comunicación, tecnología, seguridad, informática y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de transmisión de datos, antenas, cableado, redes, equipos de computación y conmutación; F.- La compra venta, arrendamiento, producción, fabricación, importación, exportación, consignación, almacenaje, maquilación, distribución, diseño de espacios, mantenimiento, reubicación, restauración, desmonte y nueva instalación de todo tipo de sistemas de oficina abierta y muebles en general, realización de remodelaciones, adecuaciones, conservación, mantenimiento y restauración de edificaciones y sus espacios interiores, suministro e instalación de todo tipo elementos de alfombras y pisos, iluminación, refrigeración, acabados de interiores, elaboración de muros en yeso, dry wall o concreto, cielo rasos en cualquier tipo material; G.- La compra venta, arrendamiento, producción, fabricación, importación, exportación, consignación, almacenaje, maquinación y distribución de todo tipo de refacciones automotrices, neumáticos, de accesorios de equipamiento automotriz y todo lo relacionado al ramo de accesorios herramienta manual, eléctrica y neumática para la industria, el comercio, la oficina y el hogar, equipó de protección industrial, aceros y metales en todas sus modalidades, equipo de oficina, enceres domésticos, así como toda clase de piezas, componentes, dispositivos, interfaces, computadoras y aparatos eléctricos y de línea blanca, accesorios deportivos en general, todo tipo de jarcería en general, todo tipo de fragancias de piel en general, prendas de vestir de toda clase de materiales y telas, materiales para construcción, toda clase de papelería escolar y de oficina, toda clase de materias primas e insumos, de todo tipo de productos perecederos o no: muebles anexos y conexos necesarios para el desarrollo de los fines expresados: H)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 14:12:27**

Recibo No. AA26936087

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693608754AD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prestar el servicio de agente comercial, comisionista, distribuidor o mandatario comercial y ejercer cualquier tipo de intermediación, en cualquiera de sus modalidades de los fabricantes de los elementos y equipos indicados anteriormente, nacionales o extranjeros: I. 15) todos los demás actos jurídicos y materiales relacionados directamente con las actividades indicadas anteriormente y los dirigidos al cumplimiento de las obligaciones legales y convencionales derivadas de la existencia de la sociedad conforme al Artículo 99 del Código De Comercio, tales como: adquirir a cualquier título bienes muebles e inmuebles, enajenarlos de igual forma, darlos en garantía, o recibirlos como garantía o prenda de las obligaciones a su favor: administrar los bienes muebles e inmuebles que estén en su posesión o sean de su propiedad, y demás derechos que adquiera; girar, administrar, cobrar, protestar, cancelar o pagar títulos valores o cualquier clase de instrumentos negociables, o de crédito, o aceptarlos en pago o garantía, celebrar todo tipo de contratos o negocios jurídicos en general con toda clase de personas con el fin de procurar el cabal desarrollo de su objeto social; suscribir, comprar, adquirir intereses sociales en cualquier clase de sociedades, empresas o negocios de la misma o similar naturaleza de los indicados en la presente cláusula; ejercer las acciones judiciales y administrativas necesarias para proteger sus derechos o buscar a través de tales medios el reconocimiento de los mismos, sean de índole civil, administrativo, laboral, comercial, etc. j) Realizar la estructuración, la promoción y el desarrollo, de proyectos inmobiliarios; celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes propios o ajenos; prestar servicios de infraestructura corporativa; realizar la estructuración, la promoción de proyectos de asociación público - privadas y el desarrollo de proyectos inmobiliarios y prestar servicios de administración y mantenimiento de inmuebles propios o de terceros, así como el desarrollo de cualquier otra clase de áreas institucionales; k) Construcción, remodelaciones, demolición, adecuaciones, conservación, mantenimiento y restauración de todo tipo de edificaciones y sus espacios interiores, sistema eléctrico y sanitario, suministro e instalación de alfombras y pisos acabados de interiores, elaboración de muros en yeso dry wall, super board o concreto, cielo rasos en yeso, fibra, icopor o cualquier otro material.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 14:12:27

Recibo No. AA26936087

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693608754AD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente que será el Representante Legal de la misma y como tal el ejecutor y gestor de los negocios y demás asuntos sociales. El Gerente tendrá un suplente, que será el Sub-gerente, lo remplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por los representantes legales, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que los representantes legales podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Además, en el ejercicio de sus funciones como administrador y representante legal de la sociedad, el gerente tendrá las siguientes atribuciones: A) Representar a la sociedad, judicial o extrajudicialmente, como persona jurídica y usar la firma social; B) Convocar a la Asamblea De Accionistas, tanto en sus reuniones ordinarias como extraordinarias; C) Presentar a la Asamblea De

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 14:12:27**

Recibo No. AA26936087

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693608754AD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la compañía; D) Presentar a la Asamblea De Accionistas los balances de prueba mensuales y las cuentas e informes de la compañía; E) Mantener a la Asamblea De Accionistas permanente y realmente informada sobre los negocios sociales y suministrarle los datos e informes que ella requiera; F) Buscar solucionar las diferencias de la sociedad con terceros, extrajudicial o judicialmente, gozando de las facultades de transigir, conciliar, desistir, compensar, novar obligaciones y en general, cuanto la ley le permita para defender cabalmente los derechos e intereses de la sociedad. G) Constituir mandatarios que representen a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales y delegarles las funciones o facultades necesarias de que él mismo goza; H) Designar, en casos urgentes, los mandatarios que se necesiten y darte cuenta inmediata a la asamblea de accionistas; I) Celebrar, previa autorización de la Asamblea De Accionistas, los contratos de enajenación de activos fijos de la sociedad, cualquiera que sea su cuantía; J) Nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la sociedad: K) En ejercicio de éstas podrá comprar o adquirir a cualquier título bienes o inmuebles, vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, darlos en prenda, gravarlos o hipotecarios, alterar la forma de los bienes raíces por naturaleza o destino y dar o recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociarlos, girarlos, aceptarlos, endosarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlo, etc., comparecer a los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía, transigir, comprometer, desistir, novar, conciliar, recibir, interponer los recursos de cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad, representarla ante cualquier clase de funcionario, tribunal o autoridad, persona jurídica o natural, pública o privada, etc., y en general actuar en la administración y dirección de los negocios sociales; L) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General De Accionistas; M) Las demás que le confieran las leyes y los estatutos y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 14:12:27

Recibo No. AA26936087

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693608754AD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 25 de julio de 2012, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de agosto de 2012 con el No. 01655899 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Adriana Consuelo Díaz Ciceri	C.C. No. 26430245

Por Acta No. 004 del 14 de mayo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2015 con el No. 01940630 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Euclides Díaz Rojas	C.C. No. 15896705

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 24 del 24 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de abril de 2023 con el No. 02953119 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Clara Ines Mendieta Gonzalez	C.C. No. 24170166 T.P. No. 207057-T
Revisor Fiscal Suplente	Johanna Fernanda Trujillo Cardenas	C.C. No. 39584899 T.P. No. 155500-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 004 del 14 de mayo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01940638 del 20 de mayo de 2015 del Libro IX
Acta No. 007 del 30 de julio de	02011540 del 18 de agosto de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 14:12:27

Recibo No. AA26936087

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693608754AD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2015 de la Asamblea de Accionistas	2015 del Libro IX
Acta No. 29 del 17 de enero de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03211279 del 24 de febrero de 2025 del Libro IX
Acta No. 27 del 2 de marzo de 2026 de la Asamblea de Accionistas	03355118 del 10 de marzo de 2026 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4659
Actividad secundaria Código CIIU:	3110
Otras actividades Código CIIU:	6820, 4330

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 14:12:27

Recibo No. AA26936087

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693608754AD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.533.265.292Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIIU : 4659**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de agosto de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 14:12:27

Recibo No. AA26936087

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693608754AD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO